

### Murciélagos con rabia en 5 distritos bonaerenses.

Desde el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires compartimos la información del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en relación a los casos de rabia detectados en 5 municipios bonaerenses.

El ministerio de Salud bonaerense identificó 5 casos de rabia en murciélagos en los distritos de **Luján, La Plata, Vicente López, Ameghino y Pergamino** en 2017. Por eso, los especialistas en zoonosis de la cartera sanitaria brindaron apoyo logístico a esos municipios y entregaron vacunas antirrábicas para los animales domésticos, susceptibles de contraer el virus por contacto con los murciélagos.

Luego de que las muestras dieran positivas en el Laboratorio de Zoonosis Urbanas de Avellaneda y en el Instituto Biológico de La Plata -dependientes del ministerio de Salud de la Provincia-, se informó a las comunas que inicien las acciones de control de foco en un radio de 400 metros a la redonda desde donde se encontró el murciélago infectado con rabia.

Las medidas de prevención consistieron en recorrer la zona afectada, es decir ir casa por casa para *vacunar y revacunar a perros y gatos* que, si entran en contacto con el murciélago, pueden contraer la enfermedad. Para tal fin, la cartera sanitaria entregó un refuerzo de vacunas antirrábicas y asesoramiento.

El referente en zoonosis urbana del ministerio de Salud provincial, Daniel Simón, explicó que "hasta el momento *no se registró ningún caso de perros o gatos* que hayan sido contagiados por estos murciélagos". Y recordó que "el sistema de vigilancia epidemiológica permitió desarrollar acciones tempranas que hicieron posible que desde el año *1981 no se registre ningún caso de rabia humana* en la provincia de Buenos Aires".



Por su parte, el director provincial de Epidemiología e Información Sistematizada, Iván Insúa, señaló que por año se registran entre 10 y 15 casos de rabia en murciélagos. En algunos casos, estos transmitieron el virus a perros y gatos que no estaban vacunados a

través de mordeduras. Por eso, Insúa insistió en que "si los perros y gatos son vacunados una vez al año desde los 3 meses de edad, no hay riesgo de transmisión de la rabia a las personas". Esta enfermedad puede afectar a las mascotas porque el murciélago infectado se arrastra, lo que permite que perros y gatos intenten cazarlos. Ante esto, el murciélago se defiende y muerde transmitiendo el letal virus de la rabia, que a su vez puede transmitirse a las personas.

En caso de que se encuentre un murciélago en el piso o en el algún taparrollo, las autoridades sanitarias aconsejaron no tocarlo, taparlo con un balde, evitar el contacto con los animales del hogar y llamar al centro de Zoonosis municipal para que sea un profesional quien lo retire y lo envíe al laboratorio para su análisis.

### **Recomendaciones**

-Ante una mordedura de cualquier tipo de animal consultar al centro de Zoonosis, Centro Antirrábico u hospital más cercano.

-Vacunar a perros y gatos contra la rabia una vez al año a partir de los tres meses de edad.

-Denunciar todo contacto de un murciélago con personas o animales en forma urgente al Centro de Zoonosis o Antirrábico más próximo.

-La presencia de un murciélago en horario diurno con vuelo dificultoso o arrastrándose en el suelo debe ser tomado como un caso posible de rabia. No tocarlo y consultar a la autoridad sanitaria más próxima.

---